



Programa Becas Indígenas 2022

MINERA EL ABRA PARA

ESTUDIOS SUPERIORES



Filial de

FREEMETAL FREEPORT-McMoRAN



ANTECEDENTES GENERALES

Por diecinueve años consecutivos, inspirados en nuestra visión de Sustentabilidad y enmarcados en uno de los pilares fundamentales de desarrollo, como es la educación, Minera El Abra da apertura a la convocatoria de becas para educación superior de pre – grado técnica y profesional 2022.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

El Programa está dirigido a jóvenes indígenas de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Miembros de Comunidades Indígenas de Alto El Loa.
2. Miembros de Asociaciones y Comunidades Indígenas de Calama.

Los postulantes al momento de postular deben tener en consideración lo siguiente:

1. Él o la postulante deberá consensuar con su Comunidad Indígena y para el caso de los postulantes de Calama con su Asociación y/o Comunidad Indígena, un compromiso de participación de actividades comunitarias o retribución, con una actividad relativa a sus estudios y/o consensuada con la misma directiva que pudiesen presentar un beneficio para la comunidad. Se espera que el compromiso sea innovador, concreto y beneficioso para su comunidad.

Importante a considerar:

- *Compromisos del tipo “Participar en las actividades propias de la comunidad” no serán aceptadas.*
- *Él o la postulante renovante del beneficio, deberá respaldar la ejecución de la actividad comprometida*

el 2021 con un breve informe escrito y fotográfico, el cual deberá tener la firma y timbre de la organización que respaldó la postulación el año anterior.

- *Los mejores compromisos presentados y realizados obtendrán un beneficio especial, para seguir contribuyendo a la educación de las y los jóvenes indígenas de Alto El Loa y Calama.*
2. Él o la postulante no deberá tener un grado de licenciatura o título profesional. Sin embargo, aquellos que tengan un título técnico, pueden postular para continuar con estudios profesionales.
 3. La Beca Indígena de Minera El Abra es compatible con beneficios otorgados por entidades público – privadas, en las cuales pueda haber complementariedad (becas de manutención, financiamiento parcial de arancel, etc.). En el caso que otras becas sean incompatibles con la Beca de Minera El Abra, el beneficiario o beneficiaria deberá elegir el beneficio que desea mantener. Es obligación del o la postulante informar de otras becas a las que se encuentre postulando o sea beneficiario y acreditar situación de vulnerabilidad económica para enfrentar sus estudios.
 4. Él o la postulante podrá optar al 100% del beneficio siempre que apruebe la totalidad de ramos cursados. En el caso de reprobación, sólo se permitirá 1 ramo reprobado en el periodo, otorgando un financiamiento máximo de un 90% de la beca.
 5. La Beca Indígena como medida de excelencia, solicitará la acreditación de la carrera e institución de estudios al momento de postular.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

1. Para el proceso de postulación, las/los postulantes deberán entregar la siguiente documentación:

Postula a primer año de la carrera, deberá presentar:	Postula por primera vez o renovante de segundo año de la carrera o superior, deberá presentar:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de matrícula vigente en programa de pregrado de modalidad presencial u online, impartida por alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado Chileno (Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de matrícula vigente en programa de pregrado de modalidad presencial u online, impartida por alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado Chileno (Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica).



Filial de
FREEPORT-McMORAN

Programa Becas Indígenas 2022

2. Documento de acreditación de la carrera y/o de la Institución Superior en que se matricula o se encuentra matriculado.	2. Documento de acreditación de la carrera y/o de la Institución Superior en que se matricula o se encuentra matriculado.
3. Concentración de notas NEM y puntaje PTU/PDT. Esta documentación será considerada válida si se entrega el documento obtenido de la página oficial.	3. Certificado de concentración de notas del último año cursado.
4. Presentar fotocopia cédula de Identidad por ambos lados (Postulante y Padre, madre o tutores del postulante).	4. Presentar fotocopia cédula de Identidad por ambos lados (Postulante y Padre, madre o tutores del postulante).
5. Certificado Indígena de CONADI.	5. Certificado Indígena de CONADI.
6. Registro Social de Hogares, actualizado en los últimos 3 años.	6. Registro Social de Hogares, actualizado en los últimos 3 años.
7. En caso de enfermedad catastrófica de padre, madre, y/o hermanos, adjuntar certificado.	7. En caso de enfermedad catastrófica de padre, madre y/o hermanos, adjuntar certificado.
8. Si el alumno o alumna es casado/padre o madre de familia, Certificado de Matrimonio y/o nacimiento.	8. Si el alumno o alumna es casado/padre o madre de familia, Certificado de Matrimonio y/o nacimiento.
9. Certificado de trabajo en caso de que se encuentre trabajando y estudiando.	9. Certificado de trabajo en caso de que se encuentre trabajando y estudiando.
10. Formulario de participación de la Comunidad y/o Asociación a la cual pertenece. En este formulario se declara el compromiso a realizar la actividad si se adjudica la beca. *Para miembros de comunidades indígenas de Alto El Loa certificado emitido por su Comunidad. *Para el caso de Calama, el certificado deberá ser emitido por la comunidad o Asociación Indígena.	10. Formulario de participación de la Comunidad y/o Asociación a la cual pertenece. En este formulario se declara el compromiso a realizar la actividad si se adjudica la beca. *Para miembros de comunidades indígenas de Alto El Loa certificado emitido por su Comunidad. *Para el caso de Calama, el certificado deberá ser emitido por la comunidad o Asociación Indígena.
	11. Formulario de respaldo de cumplimiento del compromiso anterior (Año 2021, Sólo renovantes de la beca).

¿QUÉ FINANCIA LA BECA INDÍGENA?

La beca financia el arancel de estudios universitarios con un monto máximo a pagar de \$1.900.000 (un millón novecientos mil pesos) y para estudios técnico-profesionales un monto máximo a pagar de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos) pagaderos, en ambos casos, directamente a la institución de educación superior que corresponda (en ningún caso se entregará dinero al alumno).

Del monto de financiamiento, el alumno/a podrá destinar hasta un 30% de la beca en gastos rendibles de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Material Educativo:** Textos escolares (virtuales o físicos) y compras de insumos de estudios (fotocopias, tinta para impresoras, etc).
- **Recursos tecnológicos y de conectividad:** Notebook, Tablet, impresoras y similares (gastos rendibles hasta el mes de julio del presente año).

¿CÓMO POSTULAR A LA BECA INDÍGENA?

Él o la postulante deberá ingresar a <https://becasindigenas.vform.cl/>, crear un usuario, completar el formulario de postulación y adjuntar la documentación correspondiente dentro de las fechas estipuladas en el cronograma más adelante. Para aquellos que necesiten apoyo en el proceso de postulación, se realizarán dos charlas informativas vía Zoom acerca de los requisitos de postulación, cómo postular en línea, fechas del proceso y aclarar dudas con respecto a los beneficios de la beca cuya fecha se encuentra en el cronograma.

***No se aceptarán postulaciones fuera de los plazos presentados en el cronograma.**

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN FINAL

Para la adjudicación de la beca, se formará un comité donde participarán autoridades de instituciones públicas, miembros de las directivas de las Comunidades y/o Asociaciones Indígenas y representantes de Minera El Abra.

CRONOGRAMA POSTULACIÓN Y SELECCIÓN BECAS INDÍGENAS 2022

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio del proceso de postulación	10 de marzo 2022
1° Charla informativa	17 de marzo 2022
Taller de ideación	23 de marzo 2022
2° Charla informativa	24 de marzo 2022
Cierre del proceso de postulación	01 de abril 2022
Admisibilidad y revisión de documentos	04 al 08 de abril 2022
Rectificación de documentación faltante o errónea	11 al 13 de abril 2022
Revisión final de postulantes	14 al 22 de abril 2022
Comunicación de resultados	28 de abril 2022

***CUALQUIER CAMBIO Y/O EVENTUALIDAD DE CADA UNO DE LOS PUNTOS EXPUESTO EN ESTAS BASES DEBERÁ SER RESUELTA POR LA ENTIDAD EJECUTORA.**

INCUMPLIMIENTO A LAS BASES

En caso de incumplimiento por parte de los ganadores, a lo establecido en las bases y declaración de compromisos y probidad requeridos para participar de las Becas Indígenas 2022 Minera El Abra, quedarán inhabilitados para postular a nuevos programas de apoyo y financiamiento para el estudio superior.

La beca se pagará en una cuota, la cual cubrirá el primer semestre y de acuerdo a cada caso, podría abonar parte del segundo semestre, él o la alumno o alumna deberá revisar con su casa de estudio descuentos y otros beneficios por pronto pago. La parte no cubierta por esta beca será de exclusiva responsabilidad del o la estudiante.

El beneficio no financiará planes especiales de estudios (Magíster, Licenciaturas, Diplomados, etc.), no cubre los gastos asociados a los trámites de obtención de certificados de títulos y grados que puedan realizar las Instituciones de Educación Superior.

En caso de abandono injustificado de los estudios, el o la estudiante no tendrá la posibilidad de volver a postular a este beneficio. En la situación que él o la estudiante pause sus estudios habiendo recibido el beneficio, deberá enviar carta informativa de las causales y respaldos que avalen su justificación. Esta carta, con sus respaldos, deberá ser enviada vía email al correo becasindigenas@simondecirene.cl.

La no entrega de esta información será causal de imposibilidad de volver a postular a este beneficio.

BASES CONCURSO

Becas Indígenas 2022



Filial de
 FREEPORT-McMoRAN